

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 28 de abril del año dos mil quince (2015), a las nueve horas, se reúnen en las oficinas de la compañía **R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CÍA. LTDA.**, ubicadas en la calle Antonio Navarro N32-107 y Francisco Andrade Marín, los señores Socios: **a) HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO**, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y nueve mil (99.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.00) cada una, correspondientes a noventa y nueve mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 99.000.00), equivalentes al noventa y nueve por ciento (99%) del capital social de la compañía; **b) ROBERTO AGUINAGA RIVADENEIRA**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil (1000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, correspondientes a un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1000.00), equivalentes al uno por ciento (1%) del capital social de la compañía;. Preside la Junta el señor **ROBERTO AGUINAGA RIVADENEIRA**, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor **HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO**, como Gerente General de la misma. Por Presidencia se consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de acuerdo con lo contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA EMPRESA DURANTE EL AÑO 2014; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 ; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.** Los concurrentes a ésta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. El Presidente declara legalmente instalada la misma. Al darse inicio la reunión por Presidencia se ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:** La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien en razón de la importancia de los asuntos que se marcan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Finiquitada la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, la presidencia concede la palabra al señor **ROBERTO AGUINAGA RIVADENEIRA**, quien propone en calidad de moción se

apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Se da inició a continuación al discernimiento sobre el **Segundo Punto del Orden del Día**: Para ese fin se concede la palabra al señor **HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO**, quien en su calidad de Gerente General, procede, como en efecto lo hace, a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, así como también el INFORME DE AUDITORES EXTERNOS, los mismos que son expuestos de manera minuciosa por el Gerente General a la Junta. Finalizada su intervención, por Presidencia concede la palabra al señor **ROBERTO AGUINAGA RIVADENEIRA**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros, el Balance de la Compañía y el informe de Auditores Externos que han sido puestos a consideración de la Junta por el Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio, por Secretaria, se constata que la moción se acepta y aprobada por unanimidad. **Tercer Punto Del Orden Del Día**: La Junta General conoce, acoge y aprueba el criterio vertido por el Gerente General en su informe tratado en el punto anterior, con respecto a la repartición de las utilidades Por no haber más que tratar la Presidenta dispone un receso de veinte minutos para que por secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General. **F) Sr. Sr. ROBERTO AGUINAGA RIVADENEIRA, – Socio, Presidente de la Junta; F) Sr. Homero Roberto Aguinaga Robayo – Socio; F) Sr. Homero Roberto Aguinaga Robayo – Gerente General – Secretario. La presente acta es fiel copia del acta original celebrada el 28 de abril del 2015, misma que reposa en los archivos y libros de la compañía. Lo certifico.- F) Presidente de la Junta; F) Sr. Homero Roberto Aguinaga Robayo – Gerente General – Secretario. La presente acta es fiel copia del acta original celebrada el 28 de abril del 2015 , misma que reposa en los archivos y libros de la compañía. Lo certifico.-**



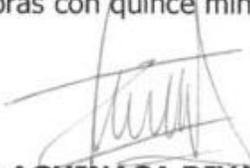
**SR. H. ROBERTO AGUINAGA ROBAYO
SOCIO – GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 28 de abril del año dos mil quince (2015), a las nueve horas, se reúnen en las oficinas de la compañía **R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CÍA. LTDA.**, ubicadas en la calle Antonio Navarro N32-107 y Francisco Andrade Marin, los señores Socios: **a) HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO**, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y nueve mil (99.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.00) cada una, correspondientes a noventa y nueve mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 99.000.00), equivalentes al noventa y nueve por ciento (99%) del capital social de la compañía; **b) ROBERTO AGUINAGA RIVADENEIRA**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil (1000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, correspondientes a un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1000.00), equivalentes al uno por ciento (1%) del capital social de la compañía;. Preside la Junta el señor **ROBERTO AGUINAGA RIVADENEIRA**, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor **HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO**, como Gerente General de la misma. Por Presidencia se consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de acuerdo con lo contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA EMPRESA DURANTE EL AÑO 2014; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 ; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.** Los concurrentes a ésta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. El Presidente declara legalmente instalada la misma. Al darse inicio la reunión por Presidencia se ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:** La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien en razón de la importancia de los asuntos que se marcan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Finiquitada la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, la presidencia concede la palabra al señor **ROBERTO AGUINAGA RIVADENEIRA**, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato



anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Se da inició a continuación al discernimiento sobre el **Segundo Punto del Orden del Día**: Para ese fin se concede la palabra al señor **HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO**, quien en su calidad de Gerente General, procede, como en efecto lo hace, a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, así como también el INFORME DE AUDITORES EXTERNOS, los mismos que son expuestos de manera minuciosa por el Gerente General a la Junta. Finalizada su intervención, por Presidencia concede la palabra al señor **ROBERTO AGUINAGA RIVADENEIRA**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros el balance de la Compañía y el informe de Auditores Externos, que han sido puestos a consideración de la Junta por el Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio, por Secretaria, se constata que la moción se acepta y aprobada por unanimidad. **Tercer Punto Del Orden Del Día**: La Junta General conoce, acoge y aprueba el criterio vertido por el Gerente General en su informe tratado en el punto anterior, con respecto a la repartición de las utilidades Por no haber más que tratar la Presidenta dispone un receso de veinte minutos para que por secretaria se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.



ROBERTO AGUINAGA RIVADENEIRA
SOCIO - PRESIDENTE



Homero R. Aguinaga Robayo
SOCIO
SECRETARIO - GERENTE GENERAL